



RIO GALLEGOS, 31 EN E 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.109/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 001/07 de fecha 02 de Enero del Cte. Año, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Enero del Cte. año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso “d” del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 09/100 (\$ 95.162,09); importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Enero del presente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

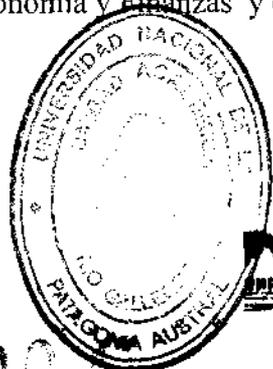
QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Enero de 2007, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON 09/100 (\$ 95.162,09), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

005

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 117,30
Imputación	244	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 1.414,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 223,52
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 365,45
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 125,00
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 32,77
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 37,39
Imputación	311	Energía eléctrica	\$ 3.688,52
Imputación	313	Gas	\$ 889,00
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 19,70
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 650,00
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 55,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 280,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 3.737,80
Imputación	346	De informática y sistemas computacionales	\$ 1.794,00
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.329,67
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 1.350,00
Total por Programa y Actividad			\$ 16.088,92

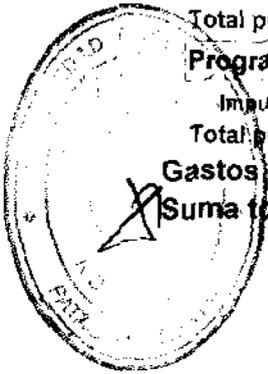
Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río

Imputación 421 Construcciones bienes de dominio privado \$ 79.073,17

Total por Programa y Actividad \$ 79.073,17

Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 95.162,09

Suma total \$ 95.162,09



004